



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 4 de Mayo de 2012

221/12

Expte. N° 14.001/12

VISTO:

La Resolución N° 214/12 mediante la cual se incorporan a los nuevos Consejeros de los distintos claustros al H. Consejo Directivo de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que por un error de tipiado en el artículo 3°.- se consigno mal el Claustro de los Representantes de la Facultad de Ingeniería al Consejo de Investigación;

Que se hace necesario salvar dicho error;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Modificar en el Artículo 3°.- de la Resolución N° 214/12, dejando establecido que donde se lee "CLAUSTRO DE AUXILIARES DE LA DOCENCIA:" debe leerse "**CLAUSTRO DE ESTUDIANTES:**".

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a los Consejeros electos, al Honorable Consejo Directivo, al Consejo Superior, al Consejo de Investigación y a la Junta Electoral General para su toma de razón y demás efectos.

Gl.


Dra. Mónica Liliana PARENTIS
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA